MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0170 **DEL** 10 MAY 2019

Por la cual se adjudica el proceso de contratación **PN DIRAF SA 032 2019** cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL"**

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, RESOLUCIÓN No. 00008 DEL 01/01/2017, DECRETO No. 669 DEL 18/04/2018, Y

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución No. 0004 del 11/01/2019, suscrita por la Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**, Directora Administrativa y Financiera de Policía Nacional, se designaron los integrantes del comité jurídico.

Que el 04/02/2019, se expide el certificado del plan de compras gastos de funcionamiento No.125 por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($350.000.000,00)**, suscrito por el Mayor LUÍS HERNANDO PINZÓN RODRÍGUEZ, Jefe de Planeación DIRAF y la Patrullera ANDREA CASTAÑEDA ROJAS, Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos.

Que mediante programación del 12/02/2019, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera, el estudio previo para el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL"**, suscrito por el Brigadier General CEÍN CASTRO GUTIÉRREZ, Jefe Oficina de Telemática y la señorita Teniente BLANCA ROCÍO LÓPEZ SUESCÚN Estructurador Estudio Previo y revisado por el Capitán JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE, Jefe Grupo Precontractual y Capitán LILIANA FRANCO MORENO, Analista Precontractual.

Que la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional para dar cumplimiento al objeto del proceso de contratación, cuenta con un presupuesto total de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA ($350.000.000,00), amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 13619 del 11/02/2019, expedido por la Jefe del Grupo de Presupuesto (E) de la Dirección Administrativa y Financiera, recurso 10.

Que mediante mensaje enviado por correo electrónico del 22/02/2019, se cursó invitación al Director Nacional Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas de Colombia, para ejercer control social al referido proceso de contratación.

Que el 13/03/2019, se realizó la publicación del estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria del proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019 a través de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

Que 14/03/2019, se realizó la publicación del aviso de convocatoria del proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019 en la página Web de la Entidad.

Que mediante Resolución No. 0091 del 20/03/2019, suscrita por la Directora Administrativa y Financiera, se designaron los integrantes del comité económico y técnico.

Que mediante comunicación oficial No.S-2019-/DIRAF-JEFAT-17.3 del 05/04/2019, la Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, respondió las observaciones presentadas por las firmas TICLINE S.A.S., SISTERED S.A.S. y HELIOS TECHNOLOGY & INNOVATION S.A.S., al proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA**

POLICÍA NACIONAL", la cual fue publicada en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, en la misma fecha.

Que mediante Resolución No. 0123 del 05/04/2019, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019, la cual fue publicada en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en la misma fecha.

Que el 05/04/2019, se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co de la selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019.

Que mediante comunicación oficial No.S-2019-010958/DIRAF-JEFAT-17.3 del 10/04/2019, la Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, respondió la observación presentada por la firma ORBE COMUNICACIONES ORBECOM S.A.S., al proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL",** la cual fue publicada en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, en la misma fecha.

Que el 12/04/2019 se realizó la ADENDA No 1 al proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL",** en la cual se modificaron los indicadores económicos del proceso la cual fue publicada en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, en la misma fecha.

Que mediante comunicación oficial S-2019-S/N GUPRE-ARCON 29 del 13/04/2019, la Mayor ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ, Jefe Área de Contratación, notificó a los comités dentro del proceso PN DIRAF SA 032 2019.

Que mediante comunicación oficial S-2019-S/N GUPRE-ARCON 29 del 13/04/2019, la Mayor **ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ,** Jefe Área de Contratación, notificó a los comités dentro del proceso PN DIRAF SA 032 2019 del comité para el primer informe de evaluaciones.

Que el 17/04/2019 se llevó a cabo el cierre del proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019 en la plataforma SECOP II, presentado propuestas los siguientes oferentes:

No.	OFERENTES
1	ABC INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S.
2	ORBE COMUNICACIONES ORBECOM S.A.S.

Que mediante comunicación oficial No. S-2019-003004-OFITE-GARTE 29 del 22/04/2019, recibido el 24/04/2019, el comité técnico entregó la evaluación en cuatro (04) folios, la cual fue publicada y se anexa al acta No. 091 - DIRAF – ARCON – 17.10 del 24/04/2019.

Que mediante documento sin número y fecha, recibido el 24/04/2019, el comité económico entregó la evaluación en un (01) folio, el cual fue publicado y se anexa al acta No. 091 - DIRAF – ARCON – 17.10 del 24/04/2019.

Que mediante documentos del 23/04/2019 recibidos el 24/04/2019, el comité jurídico entregó la evaluación en dos (02) folios, los cuales fueron publicados y se anexa al acta No. 091 - DIRAF – ARCON – 17.10 del 24/04/2019.

Que mediante acta No. 091 - DIRAF – ARCON – 17.10 del 24/04/2019, se llevó a cabo la reunión con el Comité de Adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera para revisar y verificar las primeras evaluaciones presentadas por los comités jurídico, técnico y económico al proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019, en la cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

RESUMEN DE PRIMERAS EVALUACIONES

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	ABC INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	ORBE COMUNICACIONES ORBECOM S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que mediante documentos cargados a la plataforma del SECOP II el 25/04/2019 la firma ORBE COMUNICACIONES ORBECOM S.A.S., allegó documentos subsanables, así:

- Documentos técnicos

Que mediante documentos cargados a la plataforma del SECOP II el 26/04/2019 la firma ABC INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S., allegó documentos subsanables, así:

- Documentos técnicos
- Documentos jurídicos
- Documentos técnicos

Que mediante comunicación oficial No. S-2019-012276- DIRAF-ARCON 17.3 del 26/04/2019 publicado el mismo día, la Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**, Directora Administrativa y Financiera, informa a los oferentes interesados en el proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 032 2019, que el día 29/04/2019 a las 16:00 horas se llevará a cabo el simulacro de subasta por la plataforma del SECOP II.

Que el 29/04/2019 se realizó el simulacro del proceso PN DIRAF SA 032 2019 cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL".**

Que mediante comunicación oficial No. S-2019-003180/OFITE-GARTE 29 del 30/04/2019, recibido en la misma fecha, el comité técnico entregó la evaluación en cuatro (04) folios, la cual fue publicada y se anexa al acta No. 097 - DIRAF – ARCON – 17.10 del 30/04/2019.

Que mediante documento sin número y fecha, recibido el 30/04/2019, el comité económico entregó la evaluación en un (01) folio, el cual fue publicado y se anexa al acta No. 097 - DIRAF – ARCON – 17.10 del 30/04/2019.

Que mediante documento del 29/04/2019 y recibido el 30/04/2019, el comité jurídico entregó la evaluación en un (01) folio, el cual fue publicado y se anexa al acta No. 097 - DIRAF – ARCON – 17.10 del 30/04/2019.

Que mediante acta No. 097 - DIRAF – ARCON – 17.10 del 30/04/2019., se llevó a cabo la reunión con el Comité de Adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera para revisar y verificar las segundas evaluaciones presentadas por los comités jurídico, técnico y económico al proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019, en la cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

RESUMEN DE SEGUNDAS EVALUACIONES

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	ABC INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	ORBE COMUNICACIONES ORBECOM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el 30/04/2019 fue publicado en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, el documento de oferente habilitado del proceso PN DIRAF SA 032 2019, cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL**", así:

PROVEEDOR	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ORBE COMUNICACIONES ORBECOM S.A.S.	orbecom@orbecom.com	TV.54 No103 B-97	5333253

Que mediante acta No. 098 - DIRAF- ARCON -17.2 del 30/04/2019, se llevó a cabo la apertura del sobre económico donde el Comité de Adquisiciones recomendó a la Directora Administrativa y Financiera, adjudicar el proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL"**, a la firma **ORBE COMUNICACIONES ORBECOM S.A.S.**, lo anterior teniendo en cuenta que fue la única que cumplió con los requisitos económicos, técnicos y jurídicos.

Que mediante documentos cargados a la plataforma del SECOP II el 30/04/2019 la firma ABC ELECTRÓNICA., presenta observaciones al proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL"**.

"CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CON LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO PN DIRAF SA 032 2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL".

Que mediante acta No. 112 - DIRAF – ARCON – 17.2 del 30/04/2019, el comité de adquisiciones, recomienda a la Directora Administrativa y Financiera, adjudicar el proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL"**, a la firma **ORBE COMUNICACIONES ORBECOM S.A.S.,** por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA ($350.000.000,00)**, la cual ofertó el 1% al listado de repuestos estimado para mantenimiento correctivo relacionado en el ANEXO 1B del pliego de condiciones, como lo indica el comunicado oficial S-2019-S/N DIRAF-COGEN-29.10 del 30/04/2019 allegado por el comité económico.

Que mediante la plataforma de SECOP II la empresa ABC INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S. presenta observaciones al proceso PN DIRAF SA 032 2019, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL".**

Que mediante comunicación oficial No.S-2019-013583/DIRAF-JEFAT-17.3 del 09/05/2019, la Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, respondió la observación presentada por la firma ABC INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y CIVIL S.A.S., al proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL",** la cual fue publicada en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, en la misma fecha.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la Ficha Técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL",** las reglas de la recta e idónea Administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, la Directora Administrativa y Financiera, procede a ADJUDICAR el presente proceso y en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 032 2019 cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO SISTEMA RADIO-ENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL"**, así:

ORBE COMUNICACIONES ORBECOM S.A.S., con NIT. 800161102-5, por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA ($350.000.000,00),** discriminados así:

ITEM	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-008-07	10	1	MANTENIMIENTO SISTEMAS DE RADIOENLACES DE LA POLICÍA NACIONAL.	OFITE	$ 350.000.000,00	$ 350.000.000,00
						VALOR TOTAL	$ 350.000.000,00

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, la lista de repuestos con valores unitarios incluido IVA, se citan en el Anexo No. 2B LISTADO DE REPUESTOS ESTIMADO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO de la minuta del contrato.

Mediante comunicación oficial S-2019-S/N DIRAF-COGEN-29.10 del 30/04/2019 el comité económico realiza la entrega del listado de repuestos estimado para mantenimiento correctivo relacionado en el ANEXO 2B del contrato.

ARTÍCULO 2. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al oferente favorecido.

ARTÍCULO 3. Contra la presente no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir del día siguiente a su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 10 MAY 2019

Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: SI. Guillermo Alberto Rozo Rodriguez
Revisado por: CT. José Ricardo Rodriguez Andrade
Revisado por: MY. Rocío Cubillos Rodríguez
Revisado por: CT. Rolando Arvey Trilleras Diaz
Revisado por: CR. María Gladis Parra Melgarejo - SUDAF
Fecha de elaboración 09/05/2019

Carrera 59 # 26 - 21 CAN, Bogotá D.C.,
www.policia.gov.co
5159000 EXT. 9966